

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FABRICA JURIS CIA. LTDA., RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O.Num.44 de 13 de octubre de 1992, Última Reforma 10 de marzo de 2004) y en Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 (R.O. Suplemento 469, publicado el 30 de marzo de 2015), presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades del ejercicio económico 2016 el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

**I. ANTECEDENTES:**

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2016:**

Durante el ejercicio del año 2016, no se produjeron hechos extraordinarios.

**IV. ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la Compañía FABRICA JURIS CIA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2016 arrojaron una utilidad de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2'977.858.03), de lo cual se destina el cinco por ciento (5%) equivalente a CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 148,892.90) a reserva legal todo ello conforme a la Ley.

Se sugiere a la Junta General reinvertir la cantidad de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1.000.000,00). La diferencia total esto es la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 12/100 (1'828.965,12) la junta resolverá sobre el destino de las mismas.



**V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:**

Durante el ejercicio fiscal 2016 y desde la creación de la compañía FABRICA JURIS CIA. LTDA., se han cumplido por parte de mi representada las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

**VI. RECOMENDACIONES:**

En mi calidad de Gerente General, recomiendo a la Junta General de Socios que para el ejercicio económico de 2017 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 15 de Marzo de 2017

Muy Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio Mijares Vela', written over a horizontal line.

**JULIO MIJARES VELA**  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**  
**FABRICA JURIS CIA. LTDA.**